



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



N° 155-DG/HHV-2015

Resolución Directoral

Santa Anita, 01 de Julio del 2015

Visto el Memorando N° 275-OEA-HHV-15 y el Expediente N° 15MP-08097-00, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones 2015 del Hospital Hermilio Valdizán, para la inclusión y exclusión de procesos de selección;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-DG/HHV-2015, de fecha 20 de enero del 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2015, del Hospital "Hermilio Valdizán";

Que, mediante Informe N° 017-PROG.-OL-HHV-15, de fecha 25 de junio del 2015, el Coordinador del Equipo de Trabajo de Programación de la Oficina de Logística, solicita a la Jefatura de dicha Oficina se gestione la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2015, a fin de incluir ocho (08) y excluir tres (03) procesos de selección, de acuerdo a los detalles señalados en los Anexos N° 01 y 02, adjuntos a dicho Informe; y según los requerimientos de las Jefaturas del Servicio de Farmacia, Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, así como de la Coordinadora General del Comité Operativo de Emergencias;

Que, asimismo en dicho Informe refiere que mediante Resolución Jefatural N° 208-2015/IGSS, se asignó presupuesto para la ejecución del Plan de Mantenimiento de Equipos e Infraestructura, en cuya programación está incluido "Sistema de Almacenamiento Subterráneo de Agua de Consumo del Hospital Hermilio Valdizán" e "Instalación Interna de Gas Natural en el Hospital Hermilio Valdizán"; además, agrega que durante la indagación de precios para la Adquisición de Detergente Granulado x15 kg, programado en el Cuadro de Necesidades 2015, se determinó que ello corresponde a la adquisición por proceso de Adjudicación por Menor Cuantía;

Que, mediante Memorando N° 76-HHV/COE-15, con fecha 04 de junio del 2015, la Coordinadora General de COE, solicita la autorización correspondiente para la Adquisición de Carpa de tela poliéster recubierto de PVC 6m x 9m, adjuntando el Pedido de Compra N° 1028, formato de Requerimiento No Programado y las respectivas Especificaciones Técnicas;

Que, con Memorando N° 249-OSGM-HHV-2015, de fecha 12 de junio del 2015, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento refiere a la Oficina de Logística, la necesidad del "Mantenimiento de Tanque de Petróleo y Red de Abastecimiento a Caldero del HHV";

Que, mediante Memorando N° 227-2015-SF-HHV, de fecha 18 de junio del 2015, la Jefa del Servicio de Farmacia remite los cuadros de programación de medicamentos para la Compra Corporativa Nacional de Productos Farmacéuticos para el año 2016-DARES/MINSA, en el Plan Anual de Contrataciones, a través de LP por Subasta Inversa y Procedimiento Clásico;

Que, asimismo, con Memorando N° 241-2015-SF-HHV, de fecha 24 de junio del 2015, la Jefa del Servicio de Farmacia envía la programación de la Compra Corporativa Nacional de Dispositivos Médicos para el año 2016-DARES/MINSA, en el Plan Anual de Contrataciones; señalando que dicha programación corresponde a Farmacia y de los Servicios y Departamentos que utilizan dispositivos médicos que se encuentran en el listado enviado por DARES;

Que, mediante Memorando N° 1245-OL-HHV-15, de fecha 25 de junio del 2015, la Jefatura de la Oficina de Logística solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración, la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2015 del Hospital, según los detalles del Anexo N° 01 y N° 2, adjunto al Informe N° 017-PROG.-OL-HHV-15, a fin de ser aprobado mediante el acto resolutorio respectivo;





MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
DIRECCIÓN GENERAL



Nº 155-DG/HHV-2015

Resolución Directoral

Santa Anita, 01 de Julio del 2015

Que, mediante Memorando del visto, la Dirección Ejecutiva de Administración solicita a la Dirección General, la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2015 del Hospital; según Anexos Nº 01 y 02, adjuntos al Informe Nº 017-PROG.-OL-HHV-15;

Que, el Artículo 9º del D.S. Nº 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso; en concordancia con el artículo 8º del Decreto Legislativo Nº 1017, que señala que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, en el cual se deben prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, los mismos que serán aprobados por el Titular de la Entidad;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán para el año fiscal 2015, los Procesos de Selección que se detallan en el adjunto Anexo Nº 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- EXCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán para el año fiscal 2015, los Procesos de Selección que se detallan en el adjunto Anexo Nº 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (05) días siguientes de su aprobación, y en el portal del Hospital "Hermilio Valdizán"; asimismo, disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones 2015, se ponga a disposición de los interesados en la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán".

Artículo 4º.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución conjuntamente con los citados Anexos, en la página Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese;

DISTRIBUCION
OEA
LOGISTICA
OCI
INFORMATICA
INTERESADOS
FILE : Resoluciones VII*2015

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
OFICINA DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA
02 JUL. 2015
RECEPCION
Hora: 12:15 pm Firma: [Firma]

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
Dra. Ampelio Arias Albino
Directora General (a)
C.M.P. 12667 RNE 4326





MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 155-DG/HHV-2015

Resolución Directoral

Santa Anita, 01 de Julio del 2015

ANEXO Nº 01

*INCLUSION:

Descripción : "Compra Corporativa Nacional de Productos Farmacéuticos"
Monto Estimado : S/.3'151,238.48
Tipo de Proceso : LP por Subasta Inversa
Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados.
Sustentación : Requerimiento Mediante Memorando Nº 227-2015-SF-HHV.

Descripción : "Compra Corporativa Nacional de Productos Farmacéuticos"
Monto Estimado : S/.497,577.60
Tipo de Proceso : LP por Procedimiento Clásico
Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados.
Sustentación : Requerimiento Mediante Memorando Nº 227-2015-SF-HHV.

Descripción : "Compra Corporativa Nacional de Dispositivos Médicos"
Monto Estimado : S/. 31,016.74
Tipo de Proceso : AMC por Procedimiento Clásico
Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados.
Sustentación : Requerimiento Mediante Memorando Nº 241-2015-SF-HHV.

Descripción : "Adquisición de Carpa"
Monto Estimado : S/. 100,960.00
Tipo de Proceso : ADS
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios.
Sustentación : Requerimiento Mediante Memorando Nº 0076-HHV/COE-2015.

Descripción : "Adquisición de Detergente Granulado x 15 kg."
Monto Estimado : S/. 21,008.30
Tipo de Proceso : AMC
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios.
Sustentación : Requerido en Cuadro de Necesidades 2015.



Y. MATEO V.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL

N° 155-DG/HHV-2015

Resolución Directoral

Santa Anita, 01 de Julio del 2015

Descripción : "Sistema de Almacenamiento Subterráneo de Agua de Consumo del HHV"
Monto Estimado : S/. 525,361.30
Tipo de Proceso : CP
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios.
Sustentación : Según R.J. N° 208-2015/IGSS

Descripción : "Instalación Interna de Gas Natural en el HHV"
Monto Estimado : S/. 626,025.22
Tipo de Proceso : CP
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios.
Sustentación : Según R.J. N° 208-2015/IGSS

Descripción : "Mantenimiento de Tanque de Petróleo y Red de Abastecimiento a Caldero del HHV"
Monto Estimado : S/. 162,271.70
Tipo de Proceso : ADS
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios.
Sustentación : Según R.J. N° 208-2015/IGSS



Y. MATEO V.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL

N° 155-DG/HHV-2015

Resolución Directoral

Santa Anita, 01 de Julio del 2015

ANEXO N° 02

*EXCLUSION:

Descripción : "Compra Corporativa Nacional de Productos Farmacéuticos"
Monto Estimado : S/. 2'200,299.22
Tipo de Proceso : LP por Subasta Inversa
Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados.
Sustentación : Requerimiento Mediante Memorando N° 227-2015-SF-HHV.
N° REF PAAC : 05

Descripción : "Compra Corporativa Nacional de Productos Farmacéuticos"
Monto Estimado : S/. 245,925.93
Tipo de Proceso : ADP por procedimiento Clásico
Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados.
Sustentación : Requerimiento Mediante Memorando N° 227-2015-SF-HHV.
N° REF PAAC : 06

Descripción : "Compra Corporativa Nacional de Dispositivos Médicos"
Monto Estimado : S/. 55,633.21
Tipo de Proceso : ADS por procedimiento Clásico
Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados.
Sustentación : Requerimiento Mediante Memorando N° 241-2015-SF-HHV.
N° REF PAAC : 04

